

Machala, 3 de Diciembre del 2010.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE EL ORO.

Ciudad.-

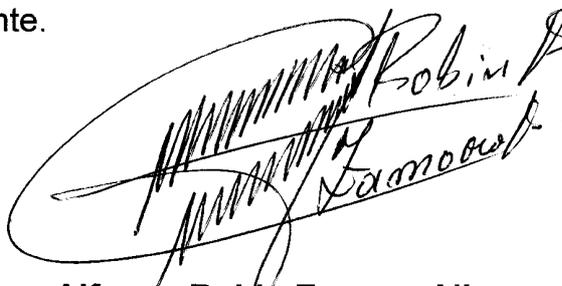
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted, que el señor JOSE MIGUEL HEREDIA ALBAN, a cedido y transferido a la señora TANIA ALEMANIA QUINDE SARES, sus 400 acciones que tenia en la Compañía EUROBOLIVAR, COMPAÑÍA DE TURISMO S.A., siendo su libre voluntad, amparado en la Ley de Compañías, dichas acciones son ordinarias y normativas de un dólar americano cada una.

Proceda usted, a inscribir la transferencia de acciones que dejo señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas, en la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico para fines consiguientes.

Muy Atentamente.



Alfonzo Robin Zamora Alban
PRESIDENTE DE EUROBOLIVAR
COMPAÑÍA DE TURISMO S.A.



Machala 25 de Noviembre del 2010.

Señor.

PRESIDENTE DE EUROBOLIVAR COMPAÑÍA DE TURISMO S.A.

Presente.-

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que. YO JOSE MIGUEL HEREDIA ALBAN, de estado civil soltero, he cedido y transferido a la señora TANIA ALEMANIA QUINDE SARES, de estado civil, soltera, 400 acciones de las suscrita que tengo y poseo a mi haber en la Compañía EUROBOLIVAR, COMPAÑÍA DE TURISMO S.A., de las cuales consta pagadas; siendo mi libre voluntad y lo amparado en la Ley de Compañías, dichas acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada uno.

<u>TITULO</u>	<u>NO. DE ACCIONES</u>	<u>NUMERACION</u>	<u>VALOR</u>
005	400	401 - 800	\$ 1.00 C/U

El cedente, da su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones y suscribe el presente documento sin ningún impedimento.

El señor Cedente y la Cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana.

Procede usted, a inscribir la transferencia de acciones que dejo señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía EUROBOLIVAR COMPAÑÍA DE TURISMO S.A.

Muy Atentamente.


CEDENTE
JOSE MIGUEL HEREDIA ALBAN
C.I. 0702439894


CESIONARIA
TANIA ALEMANIA QUINDE SARES
C.I. 0703296533